



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN DENTRO DEL
PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II**

**“OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN
SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS,
PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES DE LA CALLE CÉSAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID
CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO).”**

**CONVALIDACIÓN DE ERRORES
(GRUPO 5)**

Siendo las 15h30 del día 16 de agosto de 2018 en la sala de sesiones de la Unidad ejecutora de Proyectos del GAD Municipal del Cantón Cuenca, se reúnen los miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “Barrio Para Mejor Vivir Fase II” GRUPO 5, la misma, que se encuentra integrada por el Ing. Álvaro Vintimilla Valdivieso como Delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca y Presidente de la misma, el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director General de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca y el Ing. José Arias Carrillo en su calidad de Director General de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, como miembros de la comisión.

De esta manera, una vez que se ha constatado el quórum, el Ing, Álvaro Vintimilla Valdivieso da la bienvenida a los Miembros de la CAEA y a los integrantes de la subcomisión de apoyo y declara instalada la sesión. Se pone a consideración de los Miembros de la CAEA el siguiente orden del día para su aprobación:

PUNTO UNO: Análisis y resolución sobre el informe preliminar de evaluación de la documentación presentada por los profesionales participantes del Grupo 5 de acuerdo con la Convocatoria respectiva, documento presentado por los miembros de la subcomisión de apoyo.

PUNTO DOS: Varios.

Los Miembros de la CAEA manifiestan su conformidad y aprueban el orden del día antes indicado por unanimidad y deciden empezar a tratar cada uno de los puntos.

PUNTO UNO: Análisis y resolución sobre el informe preliminar de evaluación de la documentación presentada por los profesionales participantes del Grupo 5 de acuerdo con la Convocatoria respectiva, documento presentado por los miembros de la subcomisión de apoyo.

Los integrantes de la subcomisión de apoyo, pone en conocimiento de los Miembros de la CAEA el resultado de la evaluación preliminar, el cual, es revisado exhaustivamente y es aprobado.



De acuerdo a la información recibida en el informe de la subcomisión de apoyo y la posterior verificación de los Miembros de la CAEA, determinan que es necesario solicitar convalidaciones de errores al siguiente participante:

OFERENTE: FREDDY PAVEL ESCALANTE MORILLO

1. Dentro de la Experiencia Específica, el oferente presenta la obra: "Rehabilitación de la vía Empalme Charicando Cocán Pachacama", dicha obra estuvo a cargo del Consorcio Escalante, siendo el Ing. Freddy Pavel Escalante Morillo uno de los miembros del Consorcio; para este proyecto se presenta el documento notarial de Constitución del "Consortio Escalante", sin embargo en el contenido de este documento no se indica el porcentaje de participación de los miembros del mismo; por lo tanto, se sugiere solicitar dentro de la convalidación que se justifique dicho porcentaje de participación mediante la presentación del compromiso de Consorcio notarizado, el cual debió ser presentado durante la etapa precontractual de la obra a acreditar.
2. En el personal técnico propuesto para el proyecto, el oferente presenta a la Ing. Mónica Isabel García Álvarez para el cargo de Especialista Ambiental; dentro de la documentación de sustento de los proyectos: "Rehabilitación a Nivel de la Carpeta Asfáltica de 3 pulgadas de las vías Turi-Gullanzhapa-Tarqui, en una longitud de 15.17 Km, ancho promedio de 7 m, y Patamarca-Chiquintad, en una longitud de 7.00 Km, ancho promedio de 7m, del cantón Cuenca, provincial del Azuay"; y "Rehabilitación a nivel de Carpeta Asfáltica de las vías Monay –Baguanchi – Paccha - Ucubamba, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay"; para la profesional mencionada, se presenta certificados emitidos por los Fiscalizadores de las obras anotadas; de acuerdo al ítem 4.1.4.3 del pliego del proceso, se deberá justificar la experiencia mediante: "*certificados o actas conferidas por autoridad competente. La experiencia se acreditará únicamente en obras concluidas*"; por lo tanto se sugiere solicitar al oferente, que presente certificados de los dos proyectos, lo cuales sean emitidos por una autoridad de la entidad contratante y que se incluya la información respecto del tiempo de participación de la Ing. Mónica Isabel García Álvarez en los proyectos, así como la información de si la obra está concluida o no.
3. Dentro de la evaluación de la capacidad económico-financiera del oferente y en función de la información financiera presentada como respaldo para el cálculo de los índices financieros, existe diferencia entre la clasificación de las cuentas del pasivo en el Estado de Situación Financiera y la Declaración del Impuesto a la Renta para el mismo período fiscal, por lo tanto se sugiere solicitar se aclare la información presentada.

El Presidente de la CAEA solicita al Secretario que proceda a notificar al participante con los requerimientos de convalidación antes señalados a la dirección de correo electrónico que consta en la oferta presentada; así como también, que la presente acta sea publicada en la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca.

Las convalidaciones requeridas deberán ser presentadas en sobre cerrado desde el día lunes 20 de agosto de 2018 hasta las 18H00 del día jueves 23 de agosto de 2018, en el horario de 8:00am a 13H00pm y de 15H00pm a 18:00pm en la Dirección General de



Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Cuenca, ubicada en la calle Mariscal Sucre entre Benigno Malo y Luis Cordero edificio municipal 7mo piso.

Siendo las 16H30pm y sin tener otro tema que tratar, el Presidente de la CAEA declara concluida la sesión.

Ing. Alvaro Vintimilla Valdivieso
PRESIDENTE

Ing. Carlos Cordero Peña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. José Arias Carrillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. Diego Molina Ochoa
SECRETARIO